

BASES DEL CONCURSO

FESTIVAL NACIONAL DE
LA CANCIÓN ECUADOR



FESTIVAL NACIONAL DE LA
CANCIÓN ECUADOR

www.festivaldelacancion.ec



1. PARTICIPANTES

- El Intérprete, el autor y el compositor, deben ser ecuatorianos, residentes en el Ecuador o el extranjero, mayores de 18 años cumplidos hasta la fecha de cierre de inscripción.
- El intérprete, el autor y el compositor, podrá participar con una sola canción, siendo un artista conocido o emergente.
- No se aceptará participación alguna de autores y/o compositores fallecidos.

2. CANCIÓN

- La canción participante deberá ser original e inédita, es decir que no haya sido presentada, editada, difundida, premiada, o grabada en ningún escenario, medio de comunicación o concurso a nivel local, nacional o internacional.
- La canción será interpretada solamente por un solista, se excluyen dúos, tríos o grupo vocal.
- El género musical será abierto.
- El tiempo de duración de cada canción participante, tendrá un mínimo de 3 minutos y un máximo de 5 minutos.
Se descalificará cualquier obra que sea copia, edición o alguna versión de otra ya existente.

3. FORMATO

- El formato de las canciones participantes será SINFÓNICO-VOCAL.

4. ETAPAS DE CLASIFICACIÓN:

- De todos los participantes y mediante un jurado especializado, se elegirán las doce mejores canciones participantes. Ante un notario público, el jurado emitirá su fallo, cuyos resultados serán publicados el jueves 12 de junio del 2025 en todos los medios de comunicación oficiales del Festival.
- La Gran Final será con las doce canciones seleccionadas, y serán presentadas en el concierto de Gala y Premiación, el día viernes 04 de julio del 2025, en el Teatro Benjamín Carrión Mora de la ciudad de Loja.



5. INSTRUMENTACIÓN

Las canciones participantes serán ejecutadas por los Instrumentistas de la Orquesta Sinfónica de Loja y su Director Musical.

6. PLANTA ORQUESTAL

- Cuerdas: 10 violines primeros, 10 violines segundos, 6 violas, 6 violoncellos, 3 contrabajos.
- Vientos madera: piccolo, 2 flautas, 2 oboes, 1 corno inglés, 2 fagots, 2 clarinetes (sib)
- Viento metal: 2 trompetas, 3 cornos franceses (fa), 2 trombones, 1 tuba
- Percusión sinfónica: timbales, gran casa, gong, campanas tubulares, xilófono, platillos, pandereta, teclados (xilófono, glockenspiel, vibráfono)
- Percusión latina: congas, cajón peruano, bombo andino, güiro, cabasa, set de batería, bongós, marimba.
- Piano

OPCIONAL:

Voces: 1 soprano, 1 contralto, 1 tenor, podrán ser solo una, dos o todas las voces.

Instrumentos: Guitarra eléctrica, guitarra acústica, requinto, bajo eléctrico y saxo alto, acordeón.

Será descalificada la canción que presente la partitura de un instrumento que no conste en la planta orquestal mencionada.

7. INSCRIPCIÓN:

- Las inscripciones se las receptorán únicamente en la página web www.festivaldelacancion.ec, desde el lunes 17 de febrero hasta el viernes 30 de mayo del 2025.
- Llenar obligatoriamente todos los campos requeridos en el formulario de inscripción.
- El costo de la inscripción es de \$50 no reembolsables, a la cuenta de Ahorros No. 2206388825 del Banco Pichincha, a nombre de RAMIRO CARLOS ESPINOSA ONTANEDA.
- Adjuntar al formulario de inscripción:
 - a. El score general de la obra para orquesta, en formato A4 PDF
 - b. Las partichelas para cada instrumento de la orquesta, en formato A4 PDF



- c. El archivo digital de audio de la canción participante en MP3, que incluya la voz y la instrumentación. La grabación – maqueta tendrá suficiente calidad para poder ser escuchada y valorada armónica, melódica y rítmicamente, sin que necesariamente tenga que ser una grabación profesional.

IMPORTANTE: En el encabezado del score y partichelas solamente constará el Título de la Canción.

- d. Declaración Jurada por el autor y/o compositor e intérprete, manifestando que la canción es original e inédita y una aceptación expresa de todas y cada una de las bases del Festival Nacional de la Canción Ecuador.
- e. Letra de la canción en formato A4 PDF. En el caso de que la canción inscrita utilice un dialecto nacional distinto al español, se deberá enviar, además, una versión traducida al idioma español.
- f. Comprobante del pago de la inscripción.

8. JURADO

- Existirá un jurado para preclasificación y otro para la Gran Final.
- Los jurados estarán conformados por expertos profesionales de la composición, tanto musical como literaria, y destacados intérpretes con reconocida trayectoria musical.
- Se designará de entre los jurados, uno que hará las funciones de Presidente
- El fallo del jurado de cada una de las etapas clasificatoria y de la Gran Final, será inapelable.

IMPORTANTE: En el caso de empate en alguno de los lugares, el Presidente del Jurado dará su voto dirimente.

9. PREMIOS

Los premios serán entregados en la Gala Final de Premiación

- PRIMER LUGAR:
 - o \$5000 distribuido de la siguiente manera:
 - \$3000 en efectivo (incluido impuestos)
 - Mezcla y masterización en un estudio de grabación profesional de la canción (\$500)
 - Post Producción del video clip de la canción (\$500)



- La canción ganadora obtiene el derecho de representar el Ecuador en el Festival Internacional de la Canción de Punta del Este en Uruguay, edición 2025, teniendo cubierto el ticket aéreo ida y vuelta, transporte interno, hospedaje y alimentación para una persona (\$1000)
 - Contrato de presentación por parte de la Corporación de Ferias de Loja
 - Estatuilla de Oro.
-
- SEGUNDO LUGAR: \$3.000 (incluido impuestos) más Estatuilla de Plata
 - TERCER LUGAR: \$2.000 (incluido impuestos) más Estatuilla de Bronce

10. ESTADÍA DE LOS PARTICIPANTES FINALISTAS

Los participantes finalistas del Festival Nacional de la Canción Ecuador recibirán de la Comisión Organizadora lo siguiente:

- Alojamiento en Hotel Sede: Estadía para el Autor y/o Compositor e intérprete por el tiempo que dure el desarrollo del evento. No se incluye servicios adicionales, tales como llamadas telefónicas, servicios de habitación, bar u otros similares.
- Alimentación: Para el Autor y/o Compositor e intérprete en el Hotel Sede del Festival mientras dure el certamen, no están incluidos los consumos extras tales como bebidas alcohólicas y otros no comprendidos en la alimentación estándar proporcionada por la Comisión a los participantes del Festival
- Transporte: La Comisión Organizadora del Festival ofrecerá transporte solo a los artistas en la competencia desde el Hotel Sede al Teatro Benjamín Carrión y viceversa y/o a cualquier otro lugar de evento social o cultural programado. Los artistas clasificados para la Gala Final del Festival, dentro y fuera del país, deberán responsabilizarse por su traslado a la ciudad de Loja y Hotel Sede del evento.
- Participación de los competidores en actividades relacionadas con el Festival Nacional de la Canción Ecuador como: Ruedas de prensa, promocionales, asistencia a programas radiales y de televisión, realización de notas periodísticas y entrevistas que la Comisión le indique. Así mismo los competidores seleccionados no podrán participar en otras actividades sin previa autorización de la Comisión organizadora.



11. DISPOSICIONES FINALES

- La Producción del Festival Nacional de la Canción Ecuador determinará, mediante sorteo entre los competidores, el orden de participación de las canciones en el escenario del Teatro Benjamín Carrión Mora.
- En la Gran Final el jurado seleccionará las tres mejores canciones, que volverán a presentarse inmediatamente para definir el orden de las canciones ganadoras.
- Los ganadores de los Tres Primeros Lugares, se comprometen a hacer constar en cualquier edición y publicación, que estas canciones han sido ganadoras del FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCIÓN ECUADOR 2025.
- Los ganadores de los tres primeros lugares, se comprometen a que sus canciones sean utilizadas por el Festival para fines publicitarios y de promoción, con independencia de los derechos de autor correspondientes.

LA PRODUCCIÓN